DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

La **Dirección de Contrataciones del RECTORADO-UNA** en su carácter de administrador de contrato de la LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2021 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA DE CARACTER PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERÉNDUM, la **Dirección de Contrataciones dependiente de** la **Dirección General de Administración y Finanzas** manifiesta bajo fé de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado con un solo sobre presentado por la Firma PREVENCION S.R.L. con RUC 80024535-0 en base al Articulo 4° **EXCEPCIÓN** Inc. b de la Resolución DNCP 483/2021 cuya justificación se expone a continuación:

Según el contrato Nº 43/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, para el servicio de GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098, extendido por doce meses hasta el 31 de octubre de 2021.

El Convenio 01/2021 modificatorio de fecha 21 de octubre de 2021 para el servicio de GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098, extendido por dos meses hasta el 31 de diciembre de 2021

Así mismo, manifestamos que por la naturaleza propia del procedimiento (LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2021 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA DE CARACTER PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERÉNDUM), es inviable la realización de una prórroga al presente acto de apertura ya que se deben restablecer los puestos de seguridad y vigilancia a toda la sociedad universitaria.

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2021

Lic. DERLIS RUBÉN DELEON ORTIZ
Director
Dirección de Contrataciones
RECTORADO-UNA